



TAJUECO

Al objeto de simplificar la tramitación del procedimiento y facilitar a los interesados la aportación de datos y la documentación requerida y de conformidad con el ar. 295 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero (BOCYL 2 febrero 2004 y sus modificaciones posteriores), se han aprobado en Pleno de fecha 20 de Junio de 2024, modelos normalizados elaborados por el servicio de asistencia técnica a municipios de Diputación Provincial de Soria, referentes:

1º Solicitud de licencia urbanística.

2º Declaración responsable de ejecución de obras,

Se procede a su publicación en el BOP de Soria para general conocimiento y a su puesta a disposición en oficinas municipal y sede electrónica del Ayuntamiento de Tajueco.

Tajueco, 14 de agosto de 2024. – El Alcalde, Serafín Antón Álvarez

1734

BOPSO-96-26082024